- Por estancia real del menor la cantidad de OCHENTA Y SEIS EUROS CON CERO CÉNTIMOS (86,00 €) MENOR/DIA.
- Por reserva de plaza (periodos vacacionales, permisos, abandonos voluntarios, etc.) la cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (64,87 €) MENOR/DÍA.

## Anexo B

DECLARACIÓN DE VINCULACIÓN CON TERCEROS DEL SOLICITANTE (ARTÍCULO 29.7.d) DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES) DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SUSCRIBAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DEL MENOR Y FAMILIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2021.-

Don Doña	/		N.I.F	,	con domicilio
en			, en representación de		(Entidad
que	solicita	la	subvención),		con
domicilio e	n (domicilio de la En	tidad que sol	icita la subvención)		

## C.I.F: DECLARO

La entidad beneficiaria no tiene vinculación con las entidades contratadas para la realización de las actividades a que se refiere la memoria técnica, tal y como se definen en el Reglamento de Subvenciones RD 887/2006 (art. 68.2) y en el Reglamento CE 800/2008 art.3.3.

## O DECLARO

Error: no se encontró el origen de la referencia

La entidad ha subcontratado, para la realización de las actuaciones para las que se solicita la ayuda, con empresas o entidades vinculadas con el beneficiario:

DECLARACION DE VINCULACION CON TERCEROS (artículo 29.7.d) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)					
Persona o entidad	Vinculación	Importe contratado (€)			

En Melilla a,\_de\_de 2020. (firma)

Relación de apartados que deben de rellenarse de forma obligatoria por la Entidad / Asociación sin ánimo de lucro conveniada en la justificación de la subvención obtenida, en función del número de trabajadores afectos al Programa desarrollado

Nº trabajador			
Nombre del trabajador			
Nivel retributivo			
Salario Base			
Completo Personal			
Plus Residencia			
Transporte			
Coordinación			
Prestación IT Seguridad Social			
Prestación IT Empresa			
Prorrata Pagas Extras			
Finiquitos			
TOTAL DEVENGOS			
Descuento Contingencias Comunes			
Descuento Desempleo / FormaciónProfesional			
Descuento IRPF			

BOLETÍN: BOME-B-2021-5899 ARTÍCULO: BOME-A-2021-921 PÁGINA: BOME-P-2021-2917